



DECRETO EXENTO N° 659 /
RETIRO, 12 FEB 2018

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

2. Decreto Exento N°4.033 de fecha 14 de diciembre del 2017, que aprueba programas Comunitarios 2018 de la ilustre Municipalidad de Retiro para el año 2018, y programa n° 1 "SEMANA RETIRANA".

3. Decreto Exento N° 315 de fecha 18.01.2018 aprueba celebración de contratación vía trato directo para los servicios de "**CONTRATACIÓN PRODUCTORA DE EVENTOS SEMANA RETIRANA 2018**", a la empresa **MALUENDA PRODUCCIONES LTDA**, Rut **76.003.285-9**, por la suma de \$40.000.000 exento de IVA, a realizarse los días 7, 8, 9 y 10 de febrero de 2018, según especificaciones técnicas y Bases administrativas del servicio.

4. Las Bases Administrativas "**CONTRATACIÓN PRODUCTORA DE EVENTOS SEMANA RETIRANA 2018**"

5. Especificaciones técnicas "**CONTRATACIÓN PRODUCTORA DE EVENTOS SEMANA RETIRANA 2018**"

6. Cotización de la Empresa Maluenda Producciones Limitada, Rut **76.003.285-9**, por la suma de \$40.000.000 exento de IVA.

7. **Orden de Compra N° 4511-28-SE18.**

8. Contrato de fecha 18 de enero de 2018, "**CONTRATACIÓN PRODUCTORA DE EVENTOS SEMANA RETIRANA 2018**" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa Maluenda Producciones Limitada, Rut **76.003.285-9**, por la suma de \$40.000.000 exento de IVA

9. El Vale vista N° 002865-0, de fecha 19 de enero de 2018, Banco de Chile, a favor de la Ilustre Municipalidad de Retiro por la suma de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) que garantiza fiel cumplimiento de contrato.

10. Certificado de la Unidad técnica respecto del cumplimiento de los términos establecidos en contratación.

11. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Que el servicio brindado mediante "**CONTRATACIÓN PRODUCTORA DE EVENTOS SEMANA RETIRANA 2018**" por la empresa Maluenda Producciones Limitada, Rut **76.003.285-9**, por la suma de \$40.000.000 exento de IVA, se realizó de acuerdo a los requerimientos establecidos según especificaciones y bases administrativas del contrato.

DECRETO EXENTO N° 659 /
RETIRO, 12 FEB 2018

DECRETO:

1.- DEVUELVA, a la empresa Maluenda Producciones Limitada, Rut 76.003.285-9, Vale vista N° 002865-0, de fecha 19 de enero de 2018, Banco de Chile, a favor de la Ilustre Municipalidad de Retiro por la suma de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) que garantiza fiel cumplimiento de contrato por los servicios de "CONTRATACIÓN PRODUCTORA DE EVENTOS SEMANA RETIRANA 2018", Orden de Compra N° 4511-28-SE18.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE DE RETIRO (S)



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- DIDECO (2)
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA (2)

CLG/MGC/AIM/mgc